

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-0954

SALTA, 16 de julio de 2019.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.077/2003
Cuerpo II

VISTO:

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2013, del nuevo plan de estudios de la carrera de **INGENIERIA AGRONOMICA** -- identificado como "**PLAN 2013**", por resolución CS 231/13; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de resolución DNAT-2018-1133, de fecha 28 de agosto de 2018, se otorga el cambio de plan del anterior 2003 al vigente 2013, en la citada carrera y a favor del alumno: Acosta, Luis Ramon -L.U. N° 403783, en razón de haberlo solicitado expresamente y en forma voluntaria,

Que el citado alumno contaba con la asignatura Química Agrícola en el plan 2003, aprobada por equiparación;

Que dicha equiparación obedece al hecho de que contaba con aprobación en el plan 1991 de la asignatura Elementos de Química (C-Basico Area 3 Modulo IV), y que, rindiendo los temas faltantes preestablecidos, accedió a la equiparación por medio de resolución específica;

Que no se encuentra prevista en tablas de equiparación entre el plan 1991 para el plan 2013 de Ingeniería Agronómica un proceder para dichos casos, por lo que obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos dando cuenta de la situación y requiriendo el análisis por parte de la Escuela de Agronomía;

Que a fojas precedentes la Escuela de Agronomía ratifica la equiparación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al siguiente alumno EQUIPARACION de materias aprobadas en Ingeniería Agronómica Plan 1991 con la correspondiente al plan 2013, en base a lo indicado por la Escuela de

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-0954

SALTA, 16 de julio de 2019.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.077/2003
Cuerpo II

Agronomía y de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Ingeniería Agronómica
Plan 1991

Ingeniería Agronómica
Plan 2013

ACOSTA, LUIS RAMON L.U. N° 403.783

Elementos de Química (C-Básico Area 3 Mod. IV)

más

Aprobación de temas faltantes dispuestos por Res.

CDNAT-2004-519. Res. DNAT-05-059

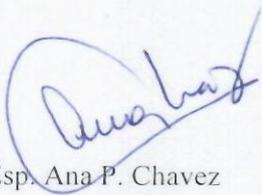
POR

Química General e Inorgánica

Nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

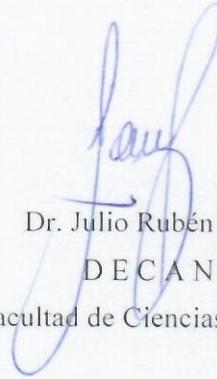
jll



Esp. Ana P. Chavez

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales